



CAPÍTULO X

LOS TRES DEPARTAMENTOS DE UNA DIRECCIÓN EDUCATIVA: ESCUELAS, BELLAS ARTES Y BIBLIOTECAS

De las necesidades de la escuela, según quedan expuestas, se originan los tres departamentos de la labor educativa: una dirección de Escuelas, una dirección de Bellas Artes y una dirección de Bibliotecas, bajo el comando unitario de un ministerio de Educación.

Lo indispensable es la existencia de un organismo ejecutivo capaz de coordinar el esfuerzo educacional de un país. Las atribuciones de la jefatura escolar variarán según la Constitución política de cada país, y los recursos con que cuente dependerán de la economía local y de la política. Pero lo urgente es que exista este poder central educativo. Por una torpe imitación de los Estados Unidos, los revolucionarios de la época de Carranza suprimieron en México el ministerio de Educación, a pretexto de que es función municipal la enseñanza. Lo hicieron los *carranclanes* en la misma época en que los Estados Unidos pensaban en crear el ministerio de Educación, que les está haciendo falta. Anteriormente, en México había un ministerio de Educación, pero sólo de nombre, porque abarcaba la capital federal únicamente. La creación del ministerio de Educación, en 1921, fue una innovación más bien que una restauración del viejo ministerio. El nuevo instituto quedó autorizado por la Constitución para establecer escuelas y fomentar la enseñanza en cada zona del país según su arbitrio y pese al federalismo de nuestro régi-

men político interior. Del federalismo han hecho burla todos los dictadorzuelos de nuestra historia mexicana; sin embargo, para crear obstáculos a la fundación de escuelas, no ha faltado quien se apoye en la autonomía provincial. Por eso la ley del año 21 reivindica el derecho de educar en beneficio del ministerio de Educación. La política en relación con las escuelas locales, tanto privadas como pertenecientes a los gobiernos estatales, consistió en reglamentar la cooperación; al efecto, con las autoridades escolares de la provincia se pactó que el gobierno federal tomaría a su cargo las zonas mal servidas, los distritos rurales abandonados y las serranías y repartimientos indígenas más remotos. En las ciudades de provincia donde ya había escuela primaria el gobierno federal no abría ninguna nueva; en cambio creaba escuelas de oficios, y nocturnas y secundarias, si era eso lo que hacía falta. En relación con las escuelas privadas se estableció la práctica de darles toda la ayuda posible. En muchos casos se les obsequió con material escolar o se les dieron subvenciones. Rigió, asimismo, la más amplia tolerancia en materia de revalidación de estudios, cada vez que el crédito de la institución particular lo garantizaba.

La adopción de los programas oficiales fue exigida en cada caso, pero sin limitar el derecho de adicionar esos programas según las conveniencias científicas o religiosas del establecimiento privado. A las escuelas privadas protestantes nunca les prestamos ayuda, porque ya la tienen bastante de los millonarios de Norteamérica que dirigen la penetración imperialista. En cambio, con las escuelas católicas deben establecerse relaciones cordiales por tratarse de institutos enraizados en nuestra propia tradición. Sin hostilizar a los protestantes, debe ayudarse a los católicos, fundándonos en elemental consideración de patriotismo. Produce esta política no sólo paz, sino fecunda emulación, colaboración de todas las clases sociales en la obra de la enseñanza. Nuestras estadísticas, modestas por auténticas, quedan como prueba de lo afirmado. Nunca quisimos escuchar las sugerencias de los retrasados que abogan por la escuela única en el sentido de la supresión de las escuelas que no les simpatizan. Preferimos mantener el método norteamericano, mediante el cual el Estado se asegura

la primacía educativa únicamente porque mantiene escuelas mejores que las escuelas particulares. No reconozco otro derecho al Estado y no creo en la eficacia de la coerción. Los movimientos sociales regeneradores avanzan más bien libertando que prohibiendo. Por otra parte, el problema del Estado como educador es de por sí demasiado arduo para que sea legítimo complicarlo con la estrechez y las pasiones del partidismo filosófico o político. Antes que neutro, el Estado pedagogo ha de ser tolerante.